

sección

CIUDAD MERIDIANA

de la Asociación del sector
Vallbona - Torre Baró - Trinidad
Suplemento a 9 BARRIOS

nº 129, 4516
INFORME ASAMBLEA
CEB
FONS
AVILADOT

Junio—Julio 1972

VOZ DEL PUEBLO

"Voz del Pueblo, Voz de Dios", dice nuestro viejo refranero. Creemos que el refranero encierra en sus máximas, junto con un poquito de desvergüenza y en forma de poesía ramplona, mucha sabiduría.

La Voz del Pueblo, no obstante, no suele ser escuchada con demasiada frecuencia, unas veces porque los que deberían tener el oido atento son muy listos, tan listos que sólo ellos saben lo que al Pueblo le conviene; otras porque la Voz del Pueblo dice cosas que no interesa oír; otras veces, en fin, porque al pueblo le han quitado la voz.

A pesar de todo, quedan todavía ocasiones y lugares donde el Pueblo, no sólo es soberano, sino que puede imponer esa soberanía. Son las Asambleas de las distintas Asociaciones, que con mayor o menor acierto se mueven por nuestros barrios. En estas Asociaciones, las Juntas Directivas, no son nada más que los administradores y portavoces de esa fracción de Pueblo que constituye su Asamblea General, a quien tiene que obedecer y servir.

Es necesario, pues, que todos tomemos conciencia de la importancia que reviste nuestra participación en estas Asambleas y que exijamos en todo momento el cumplimiento de los acuerdos que en ellas hemos tomado.



GUARDERIAS

¿Qué pasa en nuestro barrio que faltan tantas cosas y tantas cosas para poder vivir en él como personas o seres sociales que somos?

Esto es lo que nos preguntamos el grupo de mujeres de Asociación 9 Barrios.

Hoy nos vamos a fijar en una de esas cosas. GUARDERIAS.

¿Por qué no tenemos Guarderías en nuestro barrio? ¿Es qué no nos hacen falta? ¿O bien es que cuando se construye un barrio, los señores constructores, sólo piensan en hacer pisos y más pisos, (esto es mas rentable) sin contar que estos pisos serán habitados por personas y que éstas tienen unas necesidades que deben ser satisfechas?

Si hoy nos centramos en Guarderías, es porque lo consideramos importante, tanto para los niños que necesitan ya, desde pequeños estos contactos con otros niños y que se vayan educando en el sentido social por personas especializadas y dedicadas plenamente a ellos, (este es el aspecto más importante de las Guarderías), como por la necesidad que tienen muchas madres de dejar a sus hijos en un lugar donde los cuiden y estén debidamente atendidos mientras ellas van a trabajar para poder cubrir junto con el marido, las necesidades del hogar. (No perdamos de vista que Ciudad Meridiana es un barrio eminentemente obrero).

Otro aspecto importante de la Guardería, es su economía. Una Guardería no es rentable, queremos decir que no es montar un negocio, por eso pedimos que las personas interesadas en ello, se hagan suya la idea y entre todos podamos ver realidad lo antes posible una de estas cosas que nos hacen falta en el barrio.

Después, ya iremos por otras.

Noticiario del Barrio



HUMEDAD NO: Al término de la asamblea a la que asistió D. Eduardo Tarragona, se repartieron unos carteles a colocar por las ventanas, con la inscripción HUMEDAD NO. Bueno, no aparecieron por demasiados pisos, que digamos.

Uno de los pocos que se colgaron, provocó estupor en el vecindario: problemas de alfabetización verán: al no saber leer, algunos vecinos entendieron que aquel piso íse ponía a la venta!

Ya tenemos otra vez los "AUTOS DE CHOQUE" en el barrio. Seguro que no somos malos clientes, puesto que vuelven con tanta asiduidad Y con tanto ruido. Llega otra vez la época de las quejas de los vecinos de la plaza por la desconsideración del volumen de los altavoces. ¿Qué van a hacer estos vecinos? ¿Estar" llamando cada media hora al 091? ¿O darle unas pedradas certeras al amplificador?

Bueno, donde dije "digo" digo "Diego" y aquí no ha pasado nada. Parece que aquel **manantial** de las escaleras que están en frente del campo de fútbol (y del que hablamos en el pasado número y desde esta misma sección), no es una poética fuente para un parque infantil, SINO UN DESAGÜE ROTO. Otras versiones dicen que no, que es manantial. Sea lo que sea, unos palmos más abajo aparece la tubería del desague patentemente rota y seca. **¿Por dónde se van las aguas residuales? ¿Y el cólera, por dónde viene?** Ahí le duele.



Ya tenemos la zona polideportiva cercada con alambres y, seguro, **con taquilla a la puerta**. ¿Qué más va a pasar ahora? **¿La recaudación de los domingos por la mañana, SERVIRÁ PARA DARLE UN EMPUJONCITO A TODO EL COMPLEJO DEPORTIVO** (piscina, cancha de baloncesto)? ¿O se irá, como casi siempre, a un fondo desconocido. **¿Por qué no nos informan a los vecinos de todo lo que se hace en el barrio y nos afecta a todos?**

ASAMBLEA HUMEDADES

Convocada por la Sección CIUDAD MERIDIANA de la Asociación de Vecinos VALLBONA-TORRE BARÓ-TRINIDAD, se celebró el pasado sábado día 17 una asamblea de afectados por el problema de humedad en CIUDAD MERIDIANA a la que asistió el Procurador en Cortes D. EDUARDO TARRAGONA. (Asistencia 80 vecinos).

Comenzó la Asamblea con una exposición-resumen de lo hecho hasta ahora.

Terminada la exposición histórica de los hechos tomó la palabra D. EDUARDO TARRAGONA quien invitó a los presentes a reflexionar con realismo "dado que —dijo— yo no tengo las soluciones en la manga". Se ofreció a plantear el problema al Gobierno por los cauces legales de que dispone como Procurador en Cortes, a fin de que el Gobierno lo estudie y arbitre la solución. Para ello pidió el máximo de datos con que avalar su intervención.

Informó seguidamente, D. EDUARDO TARRAGONA, haber recibido la visita de representantes de la empresa urbanizadora (U.T.B.) los cuales le comunicaron su disposición plena para efectuar todas las reparaciones a que hubiera lugar, siempre que los pisos afectados no tuvieran vencido el plazo de garantía (5 años).

Después de su intervención el Sr. TARRAGONA, invitó a los presentes para elegir entre las dos posibilidades: Elevación del problema al Gobierno o aceptación de las propuestas de la empresa urbanizadora.

Se inició, a continuación, el capítulo de ruegos y preguntas en el que los asistentes a la asamblea expusieron su punto de vista sobre las posibles soluciones.

El climax era netamente contrario a seguir negociando con la Urbanizadora. A través de diversas intervenciones se perfilaron los principales puntos que sustentan la teoría de que *no se pueden aceptar, ya, las promesas de la Urbanizadora*.

Se objeta que ésta está demorando exprofeso las reparaciones y de haberlas demorado hasta ahora, al máximo, con el fin de que vaya transcurriendo el plazo de los cinco años desde la construcción de las viviendas. Se recuerda que hay casos sin solucionar desde 1969. El Sr. TARRAGONA aduce que si hay constancia, mediante copia sellada, de haber denunciado antes de los cinco años, la obligación de reparar subsiste aunque ahora ya haga 6 años. Los vecinos informan que en la mayoría de los casos *se ha abusado de su buena fe* por cuanto sólo se les decía que llenaran una hoja

HUMEDADES



EDUARDO TARRAGONA

de reclamación en las oficinas que la Urbanizadora tiene en el barrio y de la cual no recibían duplicado sellado y por tanto no se puede demostrar que se hizo la reclamación dentro del plazo. Hay el caso concreto de un vecino que presentó la denuncia de que se desprendía parte del balcón con riesgo evidente para los transeúntes y coches aparcados y tardaron siete meses en arreglarlo. Hay además muchos casos a los que después de vencido el plazo se les ha ido a visitar para informar que como ya había pasado el plazo legal... no tenían derecho a la reclamación.



Otro punto es el de la calidad de las reparaciones efectuadas hasta ahora (porque todo hay que decirlo, algunas se han hecho). *Reparaciones que no convencen a nadie* pues al poco tiempo de efectuadas se han repetido los problemas con las primeras lluvias.

También se expresó que se estaba ya harto de negociaciones, que por el tiempo transcurrido desde que se comenzaron, se ha demostrado que no conducen a nada. Es decir que todo lo que ahora ha prometido la Urbanizadora a D. Eduardo Tarragona ya lo había prometido y NO LO HA CUMPLIDO.

En cuanto a la solución alternativa (presentar el problema al Gobierno) algunos vecinos expresaron temor a que los informes que efectuaran los técnicos del Ministerio de la Vivienda estuvieran tamizados y desviados a causas accidentales (condensaciones) por cuanto, se dijo, *EL MINISTERIO HA CONTESTADO MUY pocas de las 313 DENUNCIAS QUE SE LE HAN ENVIADO*.

Puestas a votación las dos alternativas se aprobó, por mayoría, el elevar el problema al Gobierno, a través del Sr. TARRAGONA, prescindiendo de la oferta hecha por la

Urbanizadora.

Finalmente se acordó confeccionar unos letreros con el lema "*HUMEDAD NO*" para ser colocados en las viviendas del barrio.

No faltaron, en el capítulo de ruegos y preguntas, las quejas de vecinos en el sentido de lo mucho que representa para ellos y para sus economías el cargar con la compra de un piso (que puede ser, en muchos casos para toda la vida) y que éste esté en malas condiciones de habitabilidad. Otros se refirieron a enfermedades contraídas por culpa de las malas condiciones en que se encuentran algunos pisos (casos desesperados entre los afectados). Tampoco faltó la intervención del representante de Cabezas de Familia quien, como siempre, intentó convencer a los presentes de los muchos esfuerzos que tanto ellos como la Urbanizadora están haciendo: cosechó abucheos por parte de los asistentes.

LA CIUDAD A PUNTO

Muy señor mío:

Dentro del buzón me encontré no hace mucho un folleto que rezaba: CIUDAD MERIDIANA, LA CIUDAD A PUNTO.

Me hice preguntas sin respuesta sobre la capacidad de *cínismo* que anda por ese mundo de Dios. En primer lugar, **PORQUE ME PARECE EVIDENTE QUE LA PROPAGANDA DE UN BARRIO LA HACEN SUS PISOS**. Y si éstos van teniendo sus humedades y están tan mal acabados, maldita la gracia que le hace a uno encontrarse papeles con una fotografía aérea de su piso, tomada desde mucha altura para que todos los gatos sean pardos.

En el tal folleto, muchas indicaciones (de la A la Z) pretenden justificar que la Ciudad Meridiana "está a punto. Veamos:

Con la letra "C" se señala la *piscina*. ¿Pero cuál? ¿La que tenemos vacía, que nadie puede usar, que no sirve para nada?

La letra "K" señala las *paradas del autobús*. Lástima que junto a ellas no pongan bancos en los que aguardar pacientemente las guaguas cansinas y eternamente retrasadas que el Ayuntamiento ha puesto a nuestra disposición, con entrada y cobro por delante para prolongar más la duración de los viajes.

Con la letra "L" se señala un cierto "*ambulatorio*". ¿Qué entienden ahora por *ambulatorio*? ¿Lo que hay allí es un *ambulatorio* de verdad o un dispensario de los de estar por casa?

La letra "N" son los *teléfonos públicos*. Tenemos, que yo sepa, cinco cabinas en toda la Ciudad Meridiana. No me parece una cantidad excesiva, ni proporcionada a las necesidades de los miles de personas que vivimos aquí.

En cuanto a la letra "S" creo que urge llamar la atención de los incautos: **EN LA OFICINA DE INFORMACION NO INFORMAN SOBRE HUMEDADES**, ni es posible encontrar allí los planos, ni de las calles, ni de los muros de contención de tierras cuya construcción alguien se ha ahorrado.

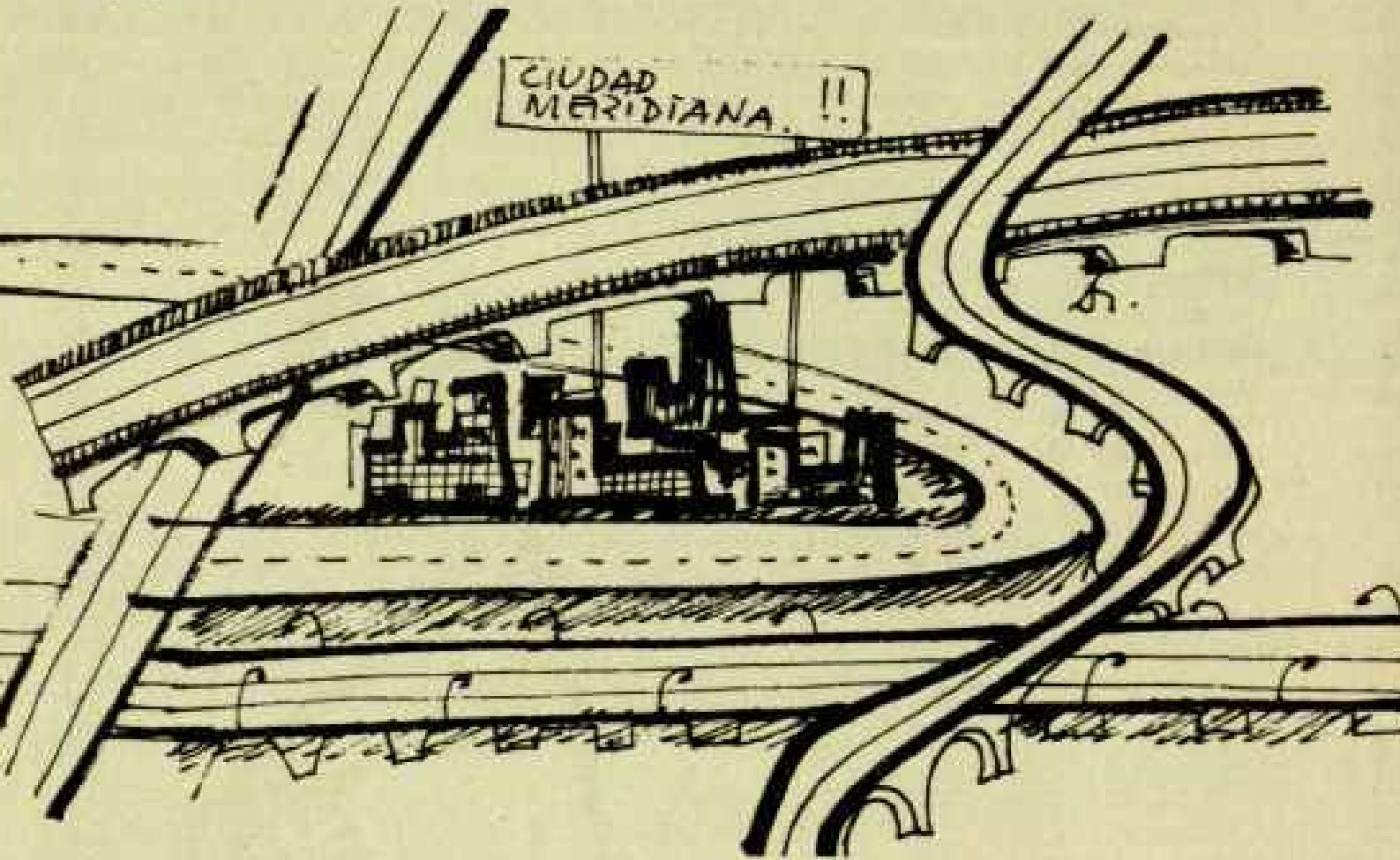
Otro lugar, el "T" es *restaurante*. ¿Pero no tenía que quedar aquello como zona verde? ¿Ve? Esta es otra de las cosas sobre las que no informan en aquella oficina.

Ya me parece que no voy a seguir. Desde luego he resaltado únicamente lo negativo aunque sé que nuestro barrio tiene cosas maravillosas: la paz, la lejanía del ajetreo, el monte cercano. Pero me sabe mal que, mientras mis vecinos llevan años reclamando reparaciones, quien las debiera hacer se dedique, en cambio, a editar pomposos folletos de una ciudad a punto. La humedad se nos come las casas, la lluvia se nos lleva las calles, los teléfonos públicos se averian, las piscinas no se ponen en marcha, las cloacas revientan para público cultivo del cólera... ¿Está la Ciudad Meridiana a punto? ¿A punto de qué, **DE DERRUMBARSE**?

Atentamente

DOMINGO GUIMERÀ

Actualmente se encuentra en fase de Información Pública el proyecto de Plan Parcial de Ordenación que se intenta efectuar en los 9 BARRIOS de este sector de Barcelona. En todos los barrios afectados los vecinos están presentando impugnaciones al citado Plan Parcial, ya que en él se dejan demasiadas cosas sin solucionar. A continuación detallamos los "olvidos" que más nos afectan y por los que los vecinos de Ciudad Meridiana están firmando impugnaciones.



Como ya se ha señalado el Plan Parcial de Ordenación del sector Trinidad-Torre Baró-Vallbona no resuelve el problema de las viviendas que no reúnen condiciones de habitabilidad, y más en concreto el problema de las viviendas afectadas por humedades en el Polígono de Ciudad Meridiana.

El trazado de vías que se propone no aumenta la accesibilidad al Polígono de Ciudad Meridiana ya que la comunicación con el barrio debe hacerse a través de carreteras comarcas y nacionales muy congestionadas y de la carretera que da acceso al aparcamiento terminal de Vallbona.

En cuanto al problema de equipamientos, el Plan se limita a recoger aquellos que ya estaban previstos por Planes anteriores, insuficientes para las necesidades reales de la población que vive en el Polígono de Ciudad Meridiana. Las únicas nuevas zonas de equipamiento están en sectores de grandes pendientes e inaccesibles.

No se preveen zonas verdes directamente utilizables por la población. Las zonas que se proponen o bien son residuales (terrenos pequeños que resultan del cruce de calles, etc.) o bien están situados en plena montaña en el límite de Barcelona con otros municipios.

**¿Para qué quiero mi vida
si me están pisoteando
y en un pedazo de pan
me dan la cruz del esclavo?**

**Prefiero dejar mi vida
en las ramas del naranjo,
para que el viento la mueva,
que no la muevan los amos.
Para que el viento la lleve
como la vela de un barco:
aire convertido en copla,
vida convertida en látigo.**

ANONIMO

